

Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores y Trabajadoras se van a personar -como organizaciones sindicales legítimamente interesadas y en calidad de demandadas- en el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Real Decreto 316/2026 que aprueba el proceso de regularización de personas extranjeras en situación administrativa irregular en España.



En un contexto complejo, es imprescindible seguir ratificando el compromiso de UGT y **CCOO** con un modelo migratorio legal, justo, eficaz y ágil que permita una integración social y laboral efectiva de los miles de nuevos vecinos y vecinas que se incorporan a la sociedad española. Y para hacer frente a los ataques de la extrema derecha y la dignidad y derecho a hacer su proyecto de vida con plenos derechos de todas las personas, vengan de donde vengan.

[Ver noticia completa](#)